

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

**CVE-2023-6472** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria bajo la modalidad de suplemento de crédito con cargo al remanente de tesorería. Expediente 1189755N.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2023 acordó la aprobación inicial del expediente modificación presupuestaria bajo la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, expediente 1189755N.

Aprobado inicialmente el expediente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

["https://anievas.sedipualba.es/segex/expediente.aspx?id=1189755"](https://anievas.sedipualba.es/segex/expediente.aspx?id=1189755)<https://anievas.sedipualba.es/segex/expediente.aspx?id=1189755>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Anievas, 10 de julio de 2023.

El alcalde,  
Agustín Pernía Vaca.

2023/6472